FORMATO No. 2

COMPROMISO ANTISOBORNO

El(los) suscrito(s) a saber: (indicar nombre del proponente si se trata de una persona o nombre del representante legal de la persona jurídica, proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (diligenciar domicilio de la persona firmante), identificado con (indicar documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra (en nombre propio o en calidad de representante legal de persona jurídica proponente, o del consorcio, o de la unión temporal, caso en el cual debe identificarse de manera completa la persona jurídica, consorcio o unión temporal), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso, dentro del proceso de selección (indicar el número del proceso) teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Auditoría General de la República adelanta un proceso contractual de (indicar el número del proceso).

SEGUNDO: Que es interés del proponente apoyar la acción del Estado colombiano y de la Auditoría General de la República, en aras de fortalecer el Sistema de Gestión Antisoborno establecido en la norma ISO 37001:2016, así como la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del proponente participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para fortalecer el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016, la transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción – antisoborno, que se regirá por las siguientes cláusulas:

1.1. El proponente, sus empleados o accionistas, NO ofrecerán, prometerán, entregarán sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta;

1.2. El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrán las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago en dinero o especie a los funcionarios o contratistas de prestación de servicios de la Auditoría General de la República, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta y adjudicación del proceso de selección;

b) No ofrecer, prometer o entregar pagos o halagos a los funcionarios de la Auditoría General de la República, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si les llegase a ser adjudicado el proceso de selección.

1.3. El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

1.4. El oferente se compromete a poner en conocimiento, de manera inmediata, del representante legal de la Auditoría General de la República, la comisión de una infracción a lo dispuesto en el presente documento, por parte de los funcionarios o servidores públicos de la entidad o terceros, durante el desarrollo de los procesos de selección o durante la ejecución o liquidación del contrato que se derive del presente proceso (indicar el número del proceso).

1.5. El oferente se compromete en todo momento en relación con el contrato, y a lo largo de su vigencia adoptar medidas razonables para asegurarse que sus accionistas, empleados, subcontratistas, agentes u otros terceros sujetos a su control o a su influencia determinante, no ofrezcan, no entreguen o prometan sobornos o beneficios en dinero o especie directa o indirectamente a servidores públicos de la Auditoría General de la República para tener beneficios en relación con el contrato.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los documentos precontractuales del presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción -antisoborno.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (días en letras y números, del mes, del año).

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (O PERSONA NATURAL SEGÚN APLIQUE).

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre:		
CC No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre		Nit:
Dirección		
Ciudad.	Teléfono	Fax